



Semanario

Perspectiva Global

No. 529

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México
29 de marzo al 4 de abril de 2021

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Día Internacional de las
Trabajadoras del Hogar**

30 de marzo

Asesinato de Karla Valentina Camarena

30 de marzo



Foto: dgfss-wordpress



Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar 30 de marzo

"NO SABEMOS SI CADA 30 DE MARZO ESTAMOS CELEBRANDO LO LOGRADO EN CADA PAÍS O LO MUCHO QUE AÚN NOS FALTA POR HACER; PERO SABEMOS QUE EN MUCHOS PAÍSES LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR SE VIENEN ORGANIZANDO Y HAN GANADO DERECHOS COMO UN SUELDO DIGNO, SEGURO SOCIAL, PENSIÓN, VACACIONES, GRATIFICACIONES, 8 HORAS DE TRABAJO, DESCANSO SEMANAL, ETC."

**ERNESTINA OCHOA
VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN
INTERNACIONAL DE
TRABAJADORAS DEL HOGAR (FITH)
2016**



Foto: iStock. Disponible en: <https://bit.ly/39sQTTf>

Para mayor información sobre el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar: <https://bit.ly/3w65pd4>

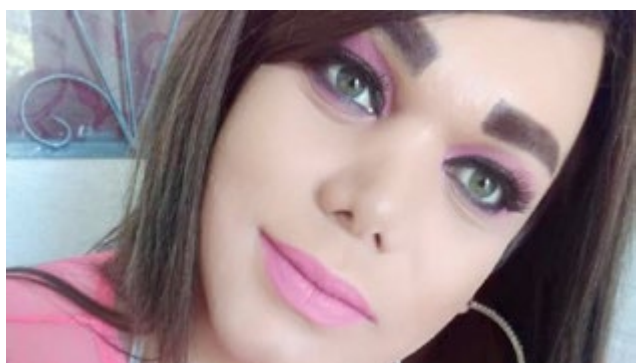


FOTO: KARLA VALENTINA. FACEBOOK, DISPONIBLE EN: [HTTPS://BIT.LY/39RNzAR](https://bit.ly/39RNzAR)

Asesinato de Karla Valentina Camarena 30 de marzo

"LAS PERSONAS TRANS, ES DECIR, AQUELLAS CUYA IDENTIDAD DE GÉNERO NO CONCUERDA CON EL SEXO ASIGNADO AL NACER, HAN BUSCADO SU VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHOS POR MEDIO DE LUCHAS EN CONTRA DE LOS ESTEREOTIPOS Y LOS PREJUICIOS BASADOS EN EL MACHISMO, LA MISOGINIA Y LA TRANSFOBIA. ESTO HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA LA FALTA DE GOCE DE SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES COMO LA SALUD, EL TRABAJO, LA VIVIENDA, LA LIBERTAD Y HASTA LA VIDA."

RICARDO COYOTZIN TORRES

ESPECIALISTA EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Para mayor información sobre el Asesinato de Karla Valentina Camarena Mujer transgénero y activista por los derechos de las personas trans: <https://bit.ly/39pXrC4>





ÍNDICE

Perspectiva Global No. 529

Ráfagas: ***Día Internacional de la Visibilidad Trans; Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo; Vicente Guerrero toma posesión como Presidente de la República; Muerte del historiador mexicano Francisco Javier Clavijero SJ***

Documentos: ***Educando en Igualdad, Visibilidad Trans; Trastornos del Espectro Autista (TEA); COPRED, Personas trabajadoras del hogar***

Defensorías del Pueblo: ***Argentina, Provincia de Buenos Aires; Perú; El Salvador; Nicaragua***

Noticias: ***África; América; Asia, Europa; México; ONU***

Artículos de la Semana: ***La Lucha por la Vida Digna, Laura Collin Harguindeguy; No están solas: trabajadoras domésticas en México y su lucha por un trato justo, Nieki Samar***

Entrevista de la Semana: ***Reivindicando a las Trabajadoras del Hogar, Tania Escobar***

Reportaje de la Semana: ***América a Fondo: Brigitte Baptiste, el rostro de la (bio) diversidad, David Casasús, EFE***

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA: ***10 artistas transgénero contemporáneos que tienes que conocer***

Libros de la Semana: ***Vicente Guerrero, Silvia Martínez del Campo; El cerebro autista: el poder de una mente distinta, Richard Panek y Temple Grandin***

Cinepropuesta: ***La Chica Danesa, Género: Drama, Transexualidad, Transgénero***

1

4

6

8

10

15

20

22

23

25

27



Ráfagas

Día Internacional de la Visibilidad Trans. 31 de marzo



El 31 de marzo de cada año se celebra en el mundo el Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual). Las letras "TTT" en las siglas LGBTTTI.

Trans es una persona cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento de nacer, y que hace una transición a otro u otros. El género es performativo: son ideas y comportamientos que definen a las mujeres y a los hombres. No se nace hombre o mujer; se aprende a serlo. La identidad de género es la convicción personal e interna de cómo cada persona se percibe a sí misma. Las personas trans pueden adecuar su género a lo masculino o a lo femenino, o no. Reconocer la realidad trans implica reconocer que, por un lado, hay estereotipos construidos desde un sistema patriarcal sobre lo masculino y lo femenino. Y por otro lado, que no todas las personas se identifican con la construcción de género que les fue asignada al nacer, eso no implica necesariamente asumir la identidad del "otro" género, sino que cada persona se construye a sí misma

Para mayor información: <https://bit.ly/3sBrOwV>

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. 2 de abril.



El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una afección neurológica permanente que se manifiesta en la primera infancia, independientemente del género, la raza o la condición social y económica. Se caracteriza principalmente por peculiaridades en la esfera de la interacción social y dificultades en situaciones comunicativas comunes, modos de aprendizaje atípicos, especial interés por ciertos temas, predisposición a actividades rutinarias y particularidades en el procesamiento de la información sensorial.

De acuerdo a cifras emitidas en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) uno de cada 160 niños tiene un TEA.

Para mayor información: <https://bit.ly/2RbslaN>



Vicente Guerrero toma posesión como Presidente de la República. 1 de abril

El 1 de abril de 1829 Vicente Guerrero toma posesión del cargo presidencial, siendo así la segunda persona en la historia de México en ocupar dicho cargo y el primer presidente afromexicano, descendiente de uno de los miles de africanos que arribaron a la Nueva España a partir de la conquista de México en 1521. Su designación fue considerada como un triunfo del pueblo al ser una imagen política relacionada con la voluntad popular.

De familia campesina y de bajos recursos, fue arriero y conocía la geografía y precarias condiciones de vida de su región, convencido

se integró al movimiento de independencia luchando por un mundo más justo y libre para el pueblo de una Nueva España clasista y racista.

Guerrero expide un decreto por el que declara abolida la esclavitud al no cumplirse las disposiciones legadas por Hidalgo y Morelos. En el poco tiempo de su gestión, antes de ser traicionado, logra la consolidación de la soberanía nacional como una forma de gobierno federal y representativa y la concertación de tratados comerciales.

Para mayor información: <https://bit.ly/3rWs4FI>



Muere el historiador mexicano Francisco Javier Clavijero SJ. 2 de abril

Con su familia vivió una infancia en constante movimiento y convivencia con comunidades indígenas, sobre todo en Puebla y la Mixteca baja, despertando su interés por las lenguas indígenas como otomí, zapoteco, y sobretodo náhuatl, el cual le permitió posteriormente, profundizar en sus estudios, descifrar pinturas indígenas e impulsar una postura indigenista y defensora de los derechos de los pueblos originarios. Javier fue un poliglota, se le conocen trabajos de traducción a más de 30 lenguas americanas

El jesuita (SJ) Clavijero fue el primer científico historiador mexicano, que, sobre todo con su obra cumbre: "*La Historia Antigua de México*", al mostrar la grandeza de las civilizaciones prehispánicas,

vio también en las comunidades indígenas a las y los herederos naturales y legítimos de aquella riqueza y esplendor y los puso, en términos filosóficos, a la misma altura y dignidad que el resto de las personas del mundo.

Surge el nacionalismo mexicano: Francisco escribe para cubrir la falta de información, sobre las primeras poblaciones del Nuevo Mundo; ofrecer datos cronológicos que en un futuro conformaran una historia de México; rebatir la falsa y prejuiciosa información que sobre América se difundía en Europa. Pero su motivo más sentido es hacer una defensa de la verdadera historia de la tierra, los animales y la dignidad de las personas de América

Para mayor información: <https://bit.ly/3uxwT9S>

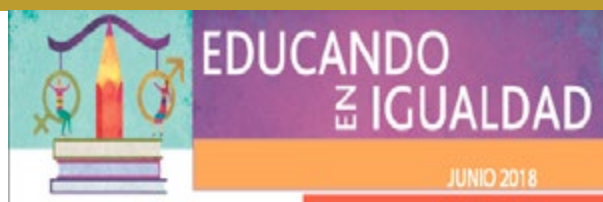


Documentos

EDUCANDO EN IGUALDAD VISIBILIDAD TRANS

Llamar a las personas por el nombre con el que quieren ser nombradas, poder usar la vestimenta con la que cada persona se siente identificada, utilizar los espacios tales como aseos y vestuarios correspondientes al sexo con el que se siente identificada cada persona o ajustar la documentación administrativa de uso interno en el centro, son sólo algunas de las recomendaciones que organizaciones en defensa de los derechos de las personas trans junto con instituciones tales como el Defensor del Pueblo han elaborado en los últimos años para que la educación garantice que todas las personas ejercemos de forma efectiva nuestro derecho a ser y a aprender en las aulas.

Recomendaciones sencillas, que no implican magnas partidas presupuestarias, tampoco requieren la inversión de grandes recursos, incluso no suponen ni tan si quiera transformar las infraestructuras existentes en los centros



VISIBILIDAD TRANS



educativos, y en cambio facilitan que todas las personas nos sintamos parte.

<https://bit.ly/3rTEi1l>

TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA



Los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de trastornos del desarrollo que incluyen las siguientes características:

- Problemas de larga duración con la comunicación e interacción social en diferentes contextos.
- Comportamientos repetitivos o no querer cambios en la rutina diaria.
- Síntomas que comienzan en la primera infancia, por lo general, en los primeros 2 años de vida.
- Síntomas que hacen que la persona necesite ayuda en su vida diaria.

El término "espectro" se refiere a la amplia gama de síntomas, fortalezas y grados de deterioro que pueden tener las personas con estos trastornos. En la actualidad, el diagnóstico de los trastornos del espectro autista incluye estas y otras afecciones:

- El trastorno autista
- El síndrome de Asperger
- El trastorno generalizado del desarrollo no especificado

Aunque los trastornos del espectro autista comienzan en la etapa temprana del desarrollo, pueden durar toda la vida.

<https://bit.ly/2PUDOem>



COPRED PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

En este documento se abordan temas como ¿Quiénes son consideradas las personas trabajadoras del hogar?; El género en el trabajo doméstico; Breve historia de discriminación; Historia contemporánea; Esfuerzos por la sindicalización y toma de nota; Día del Trabajo Doméstico; Trabajo remunerado y trabajo no remunerado; Marco jurídico de protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar, entre otros. Con este documento conocerás más sobre los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

Una de las necesidades más importantes para la reproducción de la sociedad, es el trabajo que se realiza en los hogares, consistente en lavar y planchar la ropa, hacer la comida, limpiar los pisos, los muebles, las ventanas y los hogares en general. Además, estas actividades se extienden al cuidado de personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas enfermas. En general, este es considerado como 'trabajo doméstico'.

En el artículo 1° del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se señala que: "trabajo doméstico designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos" y "la expresión trabajador



COPRED

doméstico (sic) designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico, en el marco de una relación de trabajo". Añade que una persona que realice trabajo doméstico, únicamente de forma ocasional o esporádica, sin que este trabajo sea una ocupación profesional, no se considera trabajador doméstico".

<https://bit.ly/2PCD2TD>



Principales problemáticas de las trabajadoras del hogar: cerca de la mitad de las entrevistadas (48.3%) refirió la falta de prestaciones laborales (seguro social, aguinaldo, vacaciones pagadas, entre otras); una tercera parte (32.2%) considera que son las malas condiciones de trabajo (horarios extensos y bajo salario), y una de cada cinco (19.5%) señaló que son los abusos o malos tratos que sufren por parte de las personas que las contratan.

El maltrato o abuso de su empleador(a) fue la principal problemática reportada por las trabajadoras del hogar que son adultas mayores (60 o más) (26.4%) y las que menos lo consideraron como su mayor problema fueron las jóvenes (18 a 29 años) (17.8%).

Para mayor información: <https://bit.ly/3mzvX1Z>



Defensorías del Pueblo



Argentina, Provincia de Buenos Aires

Con el objetivo de brindar información para realizar reclamos, conocer los derechos que asisten a las y los consumidores y obtener los datos que tienen las empresas de cada persona, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires presentó un nuevo portal que servirá de guía y ayuda para estos trámites.

En el sitio se detallan las normativas sobre los derechos de los y las usuarias, y un listado de temáticas de recurrentes reclamos como pueden ser: compras por internet, planes de ahorro, derechos de los inquilinos, cláusulas abusivas, viajes de egresados, telefonía celular, entre otras problemáticas. Servirá como herramienta para orientar sus reclamos ante empresas que vulneran sus derechos.

Para mayor información: <https://bit.ly/3sYcv1f>



Perú

Ante la proximidad de los comicios, la Defensoría del Pueblo de Perú reiteró a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) la necesidad de implementar una estrategia comunicacional con pertinencia cultural en los distritos con población indígena electoral, con la finalidad de informar sobre el proceso electoral del próximo 11 de abril y las medidas sanitarias dispuestas. Dicha información debe difundirse en lenguas indígenas y de una manera sencilla y de fácil comprensión.

Recientemente, se tomó conocimiento, a través de la Oficina Desconcentrada de Procesos Electorales (ODPE) de, que, en algunos centros poblados de los distritos de Perú, la población no estaría acostumbrada o sería renuente al uso de mascarillas, lo que generaría un riesgo de contagio el día de las elecciones.

Para mayor información: <https://bit.ly/39QGQHK>



El Salvador

La Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador (PDDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) entregan propuesta técnica de ley a favor de personas migrantes desaparecidas y sus familias

La propuesta técnica de la Ley a favor de personas migrantes desaparecidas y sus familias, contiene los derechos que no se han logrado garantizar a quienes sufren y buscan a un ser querido, que en algún momento tomó la decisión de salir de las fronteras de El Salvador y desapareció en un punto de la ruta emprendida.

Lo experimentado en estos casos es suficiente razón para que el Estado intervenga mediante mecanismos legales en la búsqueda de las mismas.

David Quesne, jefe de la misión del CICR, que brindó la asesoría técnica, detalló que en el 2018 se hizo un estudio de compatibilidad entre la legislación salvadoreña y los estándares internacionales en materia de personas desaparecidas, y que dicho documento permitió enriquecer la propuesta de ley que tiene como fin reconocer los derechos de las personas migrantes desaparecidas y sus familias, entre ellos el derecho a ser buscado y a que se realice una investigación exhaustiva de las circunstancias de la desaparición.

<https://bit.ly/31QCKEK>



Nicaragua

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional anunció la creación de la nueva asignatura escolar "*Derechos y Dignidad de las Mujeres*", que será impartida en todas las aulas del país, para que niñ@s, adolescentes y jóvenes aprendan, reflexionen y desarrollen prácticas de respeto a los derechos de todas las mujeres y así prevenir el acoso, el maltrato, las agresiones y los actos criminales que provienen de estas situaciones.

Nicaragua desde el año 2007 desarrolla ejes transversales que buscan prevenir la violencia contra las mujeres, desde la formación de valores en la familia, en las escuelas y comunidades, desprendiendo culturas heredadas, basadas en la violencia y la discriminación.

La nueva materia contribuirá a una formación integral y equitativa que fomente respeto a la vida de las mujeres y promueva una sociedad con más justicia social.

<https://bit.ly/31RrEWt>

África

En primera persona: "No se mutilará a ninguna de mis hijas."



Fundación Comunicativa para el Desarrollo de Uganda /John Bosco Mukura

Al igual que el 95% de las mujeres de su comunidad ugandesa, Margaret Chepotetel fue víctima de mutilación genital femenina cuando era niña, una situación que le ha ocasionado problemas de salud de por vida.

"Ahora maldigo la práctica de la mutilación genital femenina, pero cuando era niña la esperaba: pensaba que significaba que estaba preparada para el matrimonio y que podría cumplir el deseo de mis padres de tener ganado, porque una mujer 'cortada' consigue una

dote mayor que una mujer 'sin cortar'. Esto ocurrió cuando tenía 13 años y, dos años después, me casé y me fui a vivir con la familia de mi marido.

Tras dos años de matrimonio me quedé embarazada, pero surgieron problemas durante el parto. Me tocó recorrer una larga distancia hasta el centro de salud, lo cual me debilitó.

El bebé no podía salir y la partera me cortó las partes íntimas para permitir su paso, lo que provocó

que sangrara mucho. Nunca había sentido tanto dolor en toda mi vida. Por alguna razón sobreviví, pero acabé perdiendo al bebé."

Margaret Chepotetel hizo estas declaraciones a la Iniciativa Spotlight, una asociación mundial entre la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

<https://bit.ly/3dGc5WO>



América

El número de muertes diarias por COVID-19 en Brasil supera al de Estados Unidos



UNFPA Brazi

La Organización Panamericana de la salud advirtió este miércoles que la transmisión actual del virus SARS-CoV-2 en Brasil es alta o muy alta en todas las regiones del país simultáneamente y explicó que esta es una de las principales diferencias respecto a la primera ola de coronavirus que sufrió la nación sudamericana el año pasado.

La doctora Carissa F. Etienne hizo balance de los primeros meses de la pandemia durante este año y explicó que, desde el 1 de enero de 2021, se han reportado más de 19,7 millones de casos en las Américas y que han fallecido más de 475.000 personas por COVID-19.

“Durante las últimas cuatro semanas, hemos informado

alrededor de un millón de casos nuevos en promedio cada 7 días. Esto indica que la transmisión todavía está muy activa en demasiados lugares de nuestra región”, advirtió.

Etienne indicó que durante la pasada semana el número de muertes ascendió a 34.000 y que las tasas más altas correspondieron a Brasil, Chile y Paraguay.

También destacó que la reciente afluencia de casos está desbordando los hospitales de varios países y señaló que las tasas de ocupación de las unidades de cuidados intensivos superan el 80% en todos los estados brasileños excepto en dos, y que los hospitales jamaicanos están funcionando muy por encima de su capacidad.

<https://bit.ly/2R9e6DA>

Coronavirus en Chile: el país cierra sus fronteras ante el aumento de los casos de COVID-19

Chile, el país más avanzado en la vacunación contra el coronavirus de América Latina, anunció este jueves que cerrará sus fronteras durante casi un mes ante la cantidad de nuevos contagios que está registrando.



REUTERS

El país sudamericano superó el millón de casos confirmados, con 7,830 en las últimas 24 horas, la cifra más alta desde que inició la pandemia.

Chile ya había aplicado un cierre de fronteras el año pasado, de marzo a noviembre.

Luego de que las medidas de confinamiento fueran reducidas en diciembre, en pleno periodo vacacional, el país comenzó a registrar un aumento sostenido

de contagios de covid-19, lo que fue catalogado como una segunda ola.

Un informe conjunto de la Universidad de Chile, la Universidad Católica y la Universidad de Concepción indica que la carga de la enfermedad en la última semana es un 28 % más alta que en el peor momento de la pandemia en 2020, informó la agencia EFE.

Al mismo tiempo, el país ha aplicado un exitoso esquema de vacunación con el que 6,7 millones de personas -de un total de 19 millones- han recibido al menos una dosis contra la covid-19.

Con casi un tercio de la población recibiendo la vacuna, se ubica como el país de América Latina más avanzado en la inmunización.

<https://bbc.in/3dGem4i>



Asia

El representante de la ONU en China comparte la historia del desarrollo milagroso del país asiático

El hecho de haber sacado a casi 800 millones de personas de la pobreza extrema en las últimas cuatro décadas, así como a los casi 100 millones de ciudadanos rurales pobres en los últimos ocho años, hace que los logros de China sean simplemente asombrosos. La historia de sus principales logros y su transformación hasta convertirse en la segunda economía del mundo son de una gran importancia, y un ejemplo que debemos compartir con otras naciones en desarrollo, especialmente las de África. Lo digo con



OIT/Marcel Crozet

conocimiento de causa ya que mi último destino fue Kenia.

Ya sea en las áreas de la manufactura, el mercado abierto o el sector agrícola, China cuenta con una amplia experiencia en materia de desarrollo de la que vale la pena aprender.

En vez de rehuir la cooperación internacional, China ha demostrado su firme

creencia en los principios del multilateralismo.

A pesar de las tensiones que ha generado la pandemia del COVID-19 para la cooperación internacional, China ha actuado con tenacidad y compasión, aunando esfuerzos con otras naciones para afrontar este desafío global.

<https://bit.ly/3dBPvDN>

Europa

Movimiento municipalista feminista, una propuesta para transformar el modelo de toma de decisiones



UCLG-CGLU

La CGLU es una organización mundial que tiene sus orígenes en 1913, está afincada en España y su cobertura es global con alrededor de 250,000 miembros de casi todos los países.

Intentamos amplificar las voces de los miembros, mostrarles caminos nuevos para solucionar problemas que los afectan localmente pero que son de magnitud global, les damos una voz en las mesas globales y

facilitamos el aprendizaje entre ellos.

La cuestión de igualdad, el empoderamiento de las mujeres y su participación en la toma de decisiones a nivel local es un punto de gran activismo desde hace muchos años.

La sacudida que experimenta el mundo a causa de la pandemia de COVID-19 ha cambiado muchos parámetros

y puntos de vista, y ha hecho más evidente que nunca la forma desproporcionada en que las emergencias golpean a las mujeres, quienes soportan la carga de cuidar a los demás sean estos enfermos, niños, ancianos o personas vulnerables. Miembros o no de la familia, las personas que necesitan ayuda se apoyan casi en su totalidad en las mujeres y niñas.

Para impulsar ese cambio, se deberediseñar la forma en que se toman las decisiones, partiendo por los gobiernos locales, argumenta la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que aboga por un "municipalismo feminista", un movimiento que no se refiere sólo a las mujeres, sino que busca generar y consolidar sociedades locales más democráticas y libres de estereotipos.

<https://bit.ly/3fM4s46>



México

Una nueva iniciativa protegerá a los niños en México de los peligros de la migración

La igualdad de género es, en esencia, una cuestión de poder, y el poder sigue estando predominantemente en manos de los hombres, ha asegurado esta mañana el Secretario General de la ONU en un mensaje virtual durante la inauguración esta mañana del Foro Generación Igualdad en la Ciudad de México, una reunión mundial en favor de la igualdad de género al que convoca ONU Mujeres y que organizan conjuntamente los Gobiernos de México y Francia.

Durante la inauguración la secretaria de Gobierno, Olga Sánchez Cordero anunció que



ONU México/Luis Arroyo

México lanzará en este Foro una alianza por los cuidados, por el bienestar y por el cuidado en igualdad.

“Nuestro compromiso es con la igualdad, con la superación de las desigualdades que siguen lastimando a millones de mujeres en todo el mundo, pero es también un compromiso para poner fin a las violencias contra las mujeres”, declaró.

Por su parte el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador dijo que en su gobierno trabajan para atender la primera causa de la desigualdad: “un sistema político que humilla a hombres y mujeres”.

El Foro culminará en París, Francia, en junio de 2021.

<https://bit.ly/3uoBCuz>

ONU Mujeres condena el asesinato de Victoria Salazar, migrante salvadoreña en Tulum



Gustavo Martínez Contreras

La migrante salvadoreña falleció cuando fue sometida en el piso por cuatro elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Tulum, en el Estado de Quintana Roo. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su pesar este lunes ante el “lamentable hecho” ocurrido con Victoria Salazar.

“Fue brutalmente tratada y asesinada y es un hecho que nos llena de pena, de dolor y de vergüenza. Decir a sus familiares a las mujeres salvadoreñas y mexicanas y del mundo, y a todos hombres y mujeres que se va a castigar a los responsables. Ya están en proceso de ser enjuiciados y no habrá impunidad”, dijo durante

un evento sobre la igualdad de las mujeres en la capital del país.

Según informes de prensa, actualmente el Estado de Quintana Roo investiga el incidente que quedó filmado en un video viral como homicidio agravado. En las imágenes se puede ver como uno de los cuatro policías coloca la rodilla en el cuello de la víctima que murió asfixiada.

“Como sociedad no podemos permitir que la violencia contra las mujeres quede impune. Queremos un mundo con seguridad para todas y todos. Un mundo libre de violencia. Ese es el mundo que queremos”, expresó ONU Mujeres.

<https://bit.ly/3mncWzH>



ONU

Erradicar las minas antipersonales, un trabajo que debe terminar antes que esta década.

António Guterres recordó que las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados afectan de manera desproporcionada a los vulnerables, los desplazados por la fuerza, los desposeídos y los niños. Impiden soluciones pacíficas, obstaculizan las respuestas humanitarias y son un obstáculo para el desarrollo sostenible e inclusivo.

“Desafortunadamente, a veces progresamos en la remoción de minas solo para ver cómo se deshacen los



UNMAS/Martine Perret

esfuerzos. Pero no podemos contentarnos simplemente con la promoción y la campaña para crear conciencia sobre los peligros que plantean las minas terrestres. La Carta de las Naciones Unidas nos llama a completar el trabajo: inspeccionar, limpiar y destruir estos dispositivos mortales”, aseguró el titular de la ONU.

Para Guterres, esta debería ser la última década en la que el mundo debe dedicarse a esa tarea.

Este 2021, las Naciones Unidas se asegurarán de que se avance hacia un mundo libre de la amenaza de las minas terrestres y las explosiones controladas de municiones.

<https://bit.ly/39J2Pjy>

La pandemia ha agravado las prácticas discriminatorias en el campo laboral hacia las personas con autismo



UNICEF/Rehab El-Dalil

La emergencia que vive el mundo debido al coronavirus ha agravado las desigualdades flagrantes en todos los rincones del planeta, especialmente en la distribución de los ingresos y la riqueza, el acceso a la atención sanitaria, la protección ante la ley y la inclusión política.

Esta situación ha afectado especialmente a los grupos más vulnerables o con alguna discapacidad, como las personas con autismo.

En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la ONU llamó a la

inclusión de estas personas en la esfera laboral en la vía de la recuperación de la crisis del COVID-19.

Las personas con autismo se han enfrentado durante mucho tiempo a profundas desigualdades, y la pandemia no ha hecho más que agudizarlas. En el sector laboral, el problema se refleja en las prácticas de contratación discriminatorias y entornos de trabajo que suponen grandes dificultades para las personas con autismo.

El resultado es un alto nivel de desempleo o subempleo para la gran mayoría de adultos con trastornos del espectro autista.

<https://bit.ly/2OsHGD4>



La Lucha por la Vida Digna

Laura Collin Harguindeguy

Para el *común de la gente*, resulta más fácil referir y entender la violación de derechos humanos pues se asocia con la violencia, que entender el concepto mismo y su definición. Para que no se piense que discrimino, me incluyo totalmente en esa definición del *común de la gente*, que no entendía, o no conocía la definición de derechos humanos como concepto. Pero como además de gente soy investigadora, me puse a buscar y además de encontrar un montón de definiciones descriptivas y adjetivadas la mas de las veces provenientes de instituciones o de organismos internacionales o gubernamentales, encontré un libro magnifico que recomiendo: "La lucha por la dignidad" de Marina y Válgoma. Ese texto me permitió entender no solo el concepto sino también su génesis.

La idea de derechos humanos se vincula con el surgimiento de los estados modernos y del concepto de ciudadanos. Esto es con la idea en cuanto a que la soberanía radica en el pueblo, y este la delega en el gobernante, pero mediante un contrato: el famoso contrato social de Rousseau y ese contrato supone que se le cede la potestad de gobernar a cambio de garantías, o más bien que el gobierno garantice al ciudadano algo. Ahí es cuando entra en juego la idea de derechos. El gobierno debe garantizar los derechos.

El primer derecho a garantizar fue la seguridad, y de ahí el surgimiento de los ejércitos profesionales y las policías, pagados por el gobierno, en vez de los ejércitos que se compensaban con la conquista y el saqueo. Después, con las revoluciones inglesa, francesa y la independencia de EUA, les tocó el turno a los derechos políticos, es decir el derecho a elegir los representantes, y surgieron los partidos que encarnaban a los distintos intereses, las diferentes clases sociales y la idea de izquierda y derecha y por supuesto las ideologías. Derecho en principio reservado a quienes se consideraban ciudadanos, y que eran las personas ilustradas y con medios económicos que les garantizaran autonomía de criterio, es decir los burgueses. Los trabajadores les tumbaron el criterio y ganaron el derecho al voto a fuerza de movilizaciones. A las mujeres nos llevaría otro siglo conquistarlo. Pasaría más de un siglo, hasta el final de la segunda guerra mundial (aunque algunos países se adelantaron, como la republica de Bismark

ARTICULISTA INVITADA

Laura Collin Harguindeguy



Dra. en Antropología, Directora del Centro de Investigaciones Políticas y Sociales. El Colegio de Tlaxcala A.C Licenciada y Maestra en Antropología Social y Doctora en Antropología por ENAH, Su especialidad es la antropología política, su tesis doctoral ya publicada se titula: "El poder sacralizado. Un análisis simbólico del sistema político mexicano del siglo XX".

DOCENCIA: Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en la UNAM, UAEM, ENAH, UDLA Profesora visitante en el Centro Argentino de Etnología Americana. El Colegio de Tlaxcala.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN: Movimientos Sociales Contraculturales, Economía Solidaria. Formación de nuevos actores y sujetos sociales.

En Economía solidaria, ha colaborado y dirigido diversos proyectos de investigación en la UNAM, UAEM, INI, ENAH y en las dependencias donde ha laborado. En múltiples ocasiones se le ha distinguido con invitaciones para participar como ponente y conferencista en seminarios, coloquios, reuniones internacionales y foros especializados. Radio Educación entre otras



y Nueva Zelanda), para que surgieran los llamados derechos sociales: el derecho a la salud, la educación y las llamadas prestaciones sociales, como jubilación, pensión, vacaciones, vivienda, estabilidad en el trabajo y el trabajo mismo. Con estos se decidió cambiar el nombre de *Derechos del Hombre* y *el Ciudadano*, al de Derechos Humanos. A estos se sumaron posteriormente los derechos de tercera y cuarta generación que consideran los derechos de las minorías, y de los grupos vulnerables o postergados y más recientemente cuando se menciona la posibilidad de incorporar los derechos de la naturaleza, se piensa en un nuevo cambio de nombre para quitarle el adjetivo de humanos y que queden simplemente en *Derechos*. Todo eso por un simple contrato, donde

el estado se comprometía a garantizar los derechos, que fue modificándose, para sumar conquistas, a esa lucha es lo que Marina y de Válogna denominan La lucha por la dignidad: teoría de la felicidad política. Pero cabe preguntarse si se logró tal felicidad. Si es cierto que algunos países con gobiernos socialdemócratas lograron proporcionar a sus ciudadanos estabilidad y seguridad, pero también es cierto que fue a cambio de la cesión no solo del gobierno, sino también en esferas de la vida que corresponden a la persona y a la familia, con pérdida de autonomía personal al incrementarse la dependencia con respecto a los gobiernos. Un dato que apunta a que la seguridad y estabilidad no son sinónimos de felicidad, es la presencia de altas tasas de alcoholismo,

drogadicción y suicidio en los países con aparentemente mayor bienestar.

Todo iba muy bien, aparentemente los derechos se aumentaban, hasta que llegó el consenso de Washington, y con el *neoliberalismo* los borraron todos de un plumazo, ya no tenemos seguridad, ni derecho a jubilación, las prestaciones de salud disminuyeron, y para educarse hay que pagar, es más ni siquiera trabajo se encuentra, todo se privatiza, todo hay que pagarlo y el gobierno mínimo dejó de garantizar los derechos. Por eso resulta importante reconstruir el contrato social recordando que los derechos, representan mucho más que su violación, que recuperar los derechos incluye el derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación, al tiempo libre, es decir a una vida digna.



No están solas: trabajadoras domésticas en México y su lucha por un trato justo

Nieki Samar¹



Fotografía: Jean Marc Ferré. Presentación de Roma en Génova, 7 de marzo de 2019. En el centro Yalitza Aparicio, actriz principal de la película; Claire Hobden (a la izquierda), de Vulnerable Workers, International Labour Organisation; Marcelina Bautista (a la derecha), secretaria general de CACEH. Tomada del acervo de la ONU Génova en Flickr. Bajo Licencia Creative Commons BY-NC-ND 2.0

La película mexicana *Roma* logró reabrir una lucha que comenzó hace cerca de veinte años en la Ciudad de México: que el cuidado del hogar sea considerado como un trabajo a nivel legal y que, por tanto, motive un cambio en la forma de contratación y cumplimiento de los derechos correspondientes. Entre las organizaciones enfocadas en estas demandas se encuentra el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), que ha ido agrupando a trabajadoras domésticas en la Ciudad de México. Ellas son parte de una lucha global que hoy ha logrado tener un Día Internacional de las Trabajadoras del hogar, celebrado el 30 de marzo de cada año. Este año queremos

hacer una actualización sobre el tema que incluye la promesa del gobierno entrante de la ratificación el Convenio 189 de la OIT.

Cuarenta años después de la época que retrata *Roma*, en México la condición del trabajo doméstico no ha cambiado: miles de mujeres, la mayoría jóvenes y migrantes, que además de limpiar, cocinar, servir la comida y lavar ropa, terminan involucradas en la crianza de bebés y niños, el cuidado médico de personas de la tercera edad y mascotas, en una intimidad tal que pronto reciben el nombre de "miembros de la familia", si bien, la realidad del trato dista mucho de ello.

Por ello, desde las organizaciones enfocadas en reformas laborales es posible hacer otras lecturas de esta película de Alfonso Cuarón: *Roma* "es una hipocresía", relata una trabajadora que forma parte de CACEH en un reportaje corto preparado por Al Jazeera en Español en los días previos a la entrega del Oscar de este año. Silvia Ramírez, parte de este centro de apoyo agrega: "Pero si soy de tu familia, ¿por qué me tienes haciendo el trabajo sucio que a usted no le gusta hacer?". Las relaciones entre las trabajadoras domésticas y sus empleadores son ambivalentes. Los comentarios en redes sociales en torno a la historia de Cleo han servido para repensar este tema desde

¹ Practicante voluntaria de la oficina Rosa Luxemburg Stiftung México.



al menos tres ejes: trato de confianza que oculta maltrato y violencia, la falta de seguridad social y derechos laborales y el racismo. Al tiempo que el nuevo gobierno federal ha prometido ratificar el Convenio N° 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo digno para las trabajadoras domésticas, documento firmado hace casi ocho años, el 16 de junio de 2011.

De sirvientas a trabajadoras

Se calcula que hoy existen, a nivel mundial, 67 millones de personas dedicadas al trabajo doméstico. La gran mayoría son mujeres, indígenas o menores de edad, “muchas de ellas se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por su origen étnico, por su estatus migratorio y que viven en condiciones precarias. Todas estas dimensiones las mantienen atrapadas en un contexto de desigualdad motivado por la falta de reconocimiento y valoración” señalaba Oxfam México, una de las organizaciones internacionales que se ha sumado a revisar este tema en nuestro país, en un comunicado de 2017.

Una de cada cinco mujeres comenzó a trabajar siendo menor edad, en parte la razón por la que la mayoría sólo tienen algunos años de educación, por lo general hasta primaria. Muchas mujeres con raíces indígenas abandonan el campo y llegan a la ciudad para trabajar. Hablar una lengua indígena o el español como segunda lengua es una razón para otras formas de discriminación y burla, donde las patronas asumen cierta jerarquía, además, de educadoras. En Roma, los diálogos en mixteco están restringidos a los espacios compartidos por Cleo y su compañera de trabajo. Esa confinación refleja la represión que sufren los derechos de los

pueblos indígenas, incluidos sus derechos lingüísticos. También el INEGI publicó un estudio en el que demostró que el color de la piel afecta directamente el trabajo que tienes o el nivel escolar que alcanzaste.

Eres como de la familia

Lo que algunos patrones todavía no entienden es que no les hacen un favor a las trabajadoras si les dan un trabajo mal pagado y sin prestaciones sociales, porque solo resulta en una forma de esclavitud moderna. Las trabajadoras del hogar no buscan ser adoptadas por las familias donde trabajan porque ser consideradas como parte de la familia anula los derechos por cuales luchan. Así las trabajadoras están expuestas a jornadas largas, ninguna seguridad, abusos e incluso acoso de sus empleadores, lo cual a su vez significa un alto grado de vulnerabilidad. Además, la complicada relación de confianza en estas situaciones ambivalentes puede llevar un abuso de autoridad de los empleadores. Más bien, las trabajadoras buscan un trabajo justo y digno donde puedan trabajar en condiciones humanas y cuidarse a sí mismas y a sus familias.

Según las Naciones Unidas, 78% de las trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe trabajan de manera informal. Es un sector invisible donde las condiciones del trabajo no solo son precarias, sino más catastróficas. Sin derechos, sin contrato del trabajo, sin beneficios y con días largos de trabajo sin vacaciones. Sólo 5% de las trabajadoras domésticas tienen un contrato escrito y en su gran mayoría, no gozan de seguridad social. En México, aproximadamente 2.4 millones de personas trabajan en este sector, 95% de cuales son mujeres y la mayoría reciben

salarios tan bajos que no les alcanza para satisfacer sus necesidades básicas. Así que es desvalorizado porque el trabajo de las mujeres, carece de valor y esta precarización del trabajo es una forma particular de violencia de género.

La cabeza de CACEH, Marcelina Bautista, reacciona positivamente a la película y la considera como el primer paso hacia obtener la igualdad en condiciones laborales. Ella junto con la actriz Yalitza Aparicio quiere hacer visible lo invisible, comenzando por no aceptar las malas condiciones del trabajo doméstico en México: “Lo que nosotras queremos, es lo que cualquier trabajador tiene. Seguridad social, vacaciones, aguinaldo, días de descanso, trato digno y salario justo.”

El Convenio 189 y el programa piloto de seguridad social

Aunque muchos países han firmado y ratificado el Convenio para mejorar las condiciones del trabajo, México se ha quedado un poco atrás posponiendo un marco legal que permite nombrar al cuidado y limpieza del hogar como “trabajo”. Recién el año pasado, en diciembre de 2018, el nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador prometió mandar al Senado el Convenio 189 para su ratificación.

Uno de los comunicados de CACEH sobre la ratificación pendiente explica: “esto permitirá para que los y las trabajadoras del hogar cuenten con un marco jurídico con el que incidirán para hacer valer sus derechos en cada país, especialmente en México.” Ese mismo mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que se mejorara la protección social de las trabajadoras domésticas en México, dado que “no existe alguna razón

constitucionalmente válida por la cual la Ley Federal del Trabajo y la Ley del IMSS excluyan el trabajo doméstico del régimen obligatorio de seguridad social, lo cual provoca una discriminación injusta contra dichas trabajadoras". Además, ordenó el establecimiento de un programa piloto para desarrollar un sistema que está diseñado a favor de las personas con trabajo doméstico que se ejecutará desde el 31 de marzo de 2019 del IMSS.

Se trata de un esquema distinto en el cual las trabajadoras domésticas tendrán derecho al servicio de atención médica, pensiones, guarderías y les da los mismos derechos que otros trabajadores ya tienen. El IMSS evaluará, si fuera necesario, generar algún tipo de sanciones para patrones que se nieguen a asegurar a sus trabajadoras. Dentro de 18 meses después del inicio del programa piloto, el IMSS debe proponer las modificaciones legales necesarias para implementar una seguridad social para trabajadoras domésticas al Congreso. En un período de tres años, todas las trabajadoras domésticas en el país de México

se integran al sistema de seguridad social existente.

El sistema debe resultar de fácil implementación para los patrones y no puede ser de carácter voluntario, sino obligatorio. Por eso el programa piloto es un avance importante, pero aún falta hasta que el cumplimiento de todos los derechos de las trabajadoras domésticas sea una realidad.

30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras Domésticas

Más allá del éxito de Roma y los premios recibidos, quizá lo más valioso es que en México y Estados Unidos, el hecho de que una mujer de familia indígena se haya insertado en las filas de Hollywood ha provocado una diversidad de posturas y conversaciones alrededor del racismo, el clasismo e incluso la protección de las lenguas indígenas o la equidad de género. Fuera de la pantalla, resulta claro que el respeto a los derechos de las trabajadoras domésticas no deber depender de los patrones, sino del compromiso del Estado con la situación, hoy reclamado por diversas organizaciones

nacionales e internacionales como SINCACTRAHO, el Instituto de Liderazgo de Simone de Beauvoir, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO), Hogar Justo Hogar y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Roma resulta una visión simple de la vida de las trabajadoras domésticas ocultas en miles de casas, debido a las condiciones de injusticia y racismo. Cuando al terminar la película creemos que retrata un México que ya no existe, una ciudad en blanco y negro que hemos dejado detrás, el tema del trabajo doméstico reaparece para recordarnos que nada desaparece, sólo hay cosas que se ocultan durante largo tiempo y toma décadas que se hagan visibles.

Ante la migración de las mujeres jóvenes: conciencia del racismo estructural en la sociedad mexicana.

Ante la jerarquía del trato entre patronas y empleadas: Conciencia de lealtad entre mujeres.

Ante el silencio: organización, voz y exigencia

<https://bit.ly/3a5l2lk>

Ráfagas



El trabajo del hogar es realizado por un sector vulnerable de la población, por ello el IMSS está enfocado en ejercer las acciones necesarias para implementar un régimen especial a efecto de garantizar el acceso a la seguridad social a las personas trabajadoras del hogar, a fin de que sean afiliadas en igualdad de condiciones que el resto de las y los trabajadores.

Beneficios

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Prestaciones sociales dentro de las que se encuentran velatorios y guarderías.

Beneficiarios

- Cónyuge o concubina(rio).
- Hijos.
- Padre y madre.

Para mayor información sobre como inscribir a una persona trabajadora del hogar: <https://bit.ly/3mp3Lio>



Entrevista de la Semana

Reivindicando a las Trabajadoras del Hogar

Por Tania Escobar

Diana Carmona es una activista por las trabajadoras del hogar en Baja California, fundadora en el estado del SINACTRAHO (Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar), el cual busca visibilizar las problemáticas que viven las trabajadoras del hogar, acompañarlas en procesos legales, además de enseñarles sus derechos y obligaciones.

Mi nombre es Diana Carmona, resido en Tijuana desde hace tres años y medio y soy trabajadora del hogar.

¿Cómo iniciaste como coordinadora en el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del hogar en Baja California?

A raíz de la molestia por el trato de alguna empleadora que fue injusta, empecé a investigar qué había para apoyar en caso de despido injustificado, omisión de pago e indemnización. Trabajé por un año, en lugar de que me liquidaran, me descontaron tiempo que estuve afiliada al seguro social. El primer documento que tomé fue un libro sobre La ley Federal del Trabajo, donde vi algunos apartados. Dice que está legalizado que las mujeres que trabajan dentro del hogar lo hagan hasta doce horas como algo normal y aparte de las demás funciones de trabajadoras o trabajadores. Y digo trabajadores para otros apartados, porque se habla de todo menos de trabajadores, todo se incluye en femenino, porque está altamente feminizado el trabajo de limpiar. Los hombres están haciendo un servicio, pero les pagan mucho más por menos esfuerzo. Ellos obtienen el trabajo de chofer, mozo, jardinero; van, hacen sus labores y se les paga. No están haciendo un trabajo dentro del hogar.

Me encontraba conociendo sobre el Trabajo del Hogar, me invitaron a una plática por los Derechos Humanos y así conocí a Silvia Ramírez, es mi compañera en SINACTRAHO, es mujer originaria de los pueblos, lo que ella hace es hablar de las mujeres trabajadoras del hogar de los pueblos y quería colaborar conmigo. Se nos dio una extensión para Tijuana, podemos hablar del sindicato, manejar el material, ser capacitadas por el sindicato de mujeres y platicar en otros municipios. Las dos que empezamos no bajamos la guardia. Hemos hecho algo muy significativo para otras mujeres, por lo menos que se visibilice, es importante para Silvia y para mí.



¿Qué busca SINACTRAHO?

Lo que estamos buscando en Baja California es que las mujeres que trabajamos limpiando casas, estemos informadas de que no estamos solas, de que hay una agrupación de mujeres donde apoyamos y acompañamos en sus procesos; mayormente por abuso, despido y explotación. Ha sido muy difícil conscientizar o tratar de acercar esta información a otras mujeres.

Espero lograr que conozcan sus derechos y reconozcan su trabajo, ya enseguida que la sociedad valore lo que están haciendo otras mujeres, lo que sostiene al capitalismo son las mujeres que estamos abajo haciendo los trabajos de cuidados y de limpieza para que otras personas puedan seguir haciendo funcionar al mundo. También las mujeres que están en casa haciendo el trabajo no remunerado, es una base que está recargada sobre las espaldas de las mujeres.

Mujeres que vienen de fuera de Baja California

La más indicada para hablar de las mujeres trabajadoras de los pueblos es Silvia, porque ella ha comentado las diferentes discriminaciones, que son más intensas con mujeres trabajadoras del hogar de los pueblos.

Yo hablo de mujeres migrantes, no hay nada como la vivencia. Por ser frontera se intensifica a otros



grupos de mujeres, de migración interna y de los pueblos, que es donde se ve doble o triple discriminación e intensidad en los casos. La vivencia es muy importante, es el vínculo con otras mujeres, porque es algo que afecta emocionalmente, o sea que hacemos conexión con una mujer, que se acerca a platicarnos todo lo que ha pasado, sé que está pasando, sé qué siente, sé la impotencia de no tener nada y tener que aguantarse.

¿Cuál es tu experiencia como trabajadora del hogar?

Son muchas y te las voy a resumir: despido injustificado y amenazas.

Empleadoras y empleadas

Estamos hablando que la mayoría de violencias ejercidas son de una mujer empleadora hacia otras mujeres que estamos trabajando. Obviamente no estamos en las mismas condiciones de vida. Existe un vínculo mujer-empleadora y mujer-trabajadora. Al convivir con estas personas a diario se les tiene cariño, un vínculo más allá de la amistad y relación laboral, te integras con esa familia, sientes y sufres lo que esa mujer en el hogar.

Hay una delegación de actividades que nos toca como mujeres, en este caso, la empleadora es la única con la que negocias tu pago, el trabajo y tienes trato con ella. De las empleadoras es de donde viene la mayor carga de violencia. Mi personalidad no me permite no involucrarme, eso me ha costado amenazas, porque estamos trabajando para gente que tiene mucho dinero y muchos accesos, tal vez sea un alto empresario, por decir una descripción; estos cuidados que das se pueden tomar a mal.

¿Nos puedes hablar sobre tu activismo feminista y cómo se relaciona con lo que estás haciendo por las trabajadoras del hogar?

Yo no sé en qué momento una ya es activista, yo creo que no, más bien, esto es personal, político, yo quiero hacerlo, lo voy a seguir haciendo, desde mi posición como feminista, desde un análisis radical. Primero conocí el feminismo y después entré como trabajadora del hogar, como opción de mujer migrante. Obviamente no iba a entrar a la maquila porque era menos dinero, más trabajo y no tendría tiempo para cuidar a mis

hijas. Cuando tomé esta opción me di cuenta de todo lo que está pasando. Mi insistencia en temas feministas es porque no hay una mención del grupo de mujeres que somos, se habla de todo, pero no de las trabajadoras del hogar, no se menciona, no hay un activismo real, no hay un movimiento real.

Guante verde como símbolo de lucha por las trabajadoras del hogar

Tengo una crítica muy simple que hace Maricruz Bárcenas (lesbofeminista de Querétaro): El guante verde es símbolo del movimiento de trabajadoras del hogar en México, un guante verde que adoptaron en otro color los demás países de Latinoamérica, un guante porque es una herramienta de trabajo para protegernos de los líquidos. Es igual el color verde para el apoyo al aborto, no digo que sea menos ni más, es un tema importante y general para todas las mujeres. Pero allí me doy cuenta de la ausencia del apoyo feminista para el movimiento de las Trabajadoras del Hogar, hay una ausencia de mención dentro del feminismo.

<https://bit.ly/3tsgpjv>

Ráfagas



Solo el 6.5% de las personas trabajadoras del hogar tiene un contrato escrito, y que el 85.7% de sus personas empleadoras no cubre su acceso a servicios de salud o atención médica, a pesar de que es obligatorio por ley. Solamente el 5.8% de las personas encuestadas está inscrita al seguro social.

Además, en el contexto de la emergencia sanitaria, cerca del 60% de las personas trabajadoras del hogar no recibieron su salario de forma regular durante la pandemia, ya sea porque las despidieron o porque las "descansaron", mientras que un 12.1% no perdió su empleo, pero su ingreso se vio reducido.

El estrés y el desgaste emocional son las situaciones que más han experimentado las personas trabajadoras del hogar mientras desarrollan su trabajo. Específicamente, las mujeres refieren haber vivido maltrato, violencia, acoso, violencia sexual y despojo de pertenencias, mientras que los hombres no. El 31.8% de las personas encuestadas consideran que han sido discriminadas por algún motivo en su trabajo. Los tres motivos más frecuentes son condición económica (38.2%), apariencia física (30.9%) y condición social (25%).

Para mayor información: <https://bit.ly/32aEXkP>



Reportaje de la Semana

América a Fondo: Brigitte Baptiste, el rostro de la (bio) diversidad

Redactor David Casasús
Videógrafo Juan Diego López
EFE

La Agencia EFE ha ganado el premio GLAAD en el apartado "Outstanding Spanish-Language Digital Journalism" por una crónica audiovisual sobre la bióloga colombiana transgénero Brigitte Baptiste.

Los GLAAD Media Awards son la entrega de premios LGBTQ más visible del mundo, celebrando las imágenes e historias LGBTQ en los medios, que cambian los corazones y las mentes y aceleran la aceptación de la comunidad LGBTQ.

GLAAD, la principal organización de Estados Unidos de defensa de la personas LGBTI, premió el reportaje "América a Fondo: Brigitte Baptiste, el rostro de la (bio) diversidad", frente a otros trabajos de competidores como BBC Mundo.

Desde Colombia, el redactor David Casasús y el videógrafo Juan Diego López realizaron en septiembre pasado el trabajo galardonado que recoge la vida diaria de Brigitte, doctora en Biología, activista por los derechos LGTBI en Colombia y rectora de la Universidad EAN en Bogotá.

"El encanto de la historia del reportaje con Brigitte fue la naturalidad que desprendió. Quería que Europa y Latinoamérica vieran que ella se levanta, va al baño y vive su día a día como un persona totalmente normal, con su familia", explica con orgullo Casasús.

Entrar en la intimidad del personaje no fue tarea fácil. Acostumbrado a la compleja actualidad colombiana, Juan Diego López trabajó con su



cámara desde el respeto para manejar esta historia.

"Con el respeto, las personas tienen más confianza contigo y la confianza te abre la intimidad de la gente, las historias se cuentan de una manera más humana, más cotidiana y eso hace que la cámara muestre a la gente como realmente es", comenta.

En la adolescencia, Brigitte se dio cuenta de la contradicción entre su cuerpo y su mente. Fue a los 13 años cuando no quería jugar al fútbol y se sentía mejor en las actividades de las niñas, pero no fue hasta los 35 cuando empezó a hacer el cambio transgénero.

En Colombia, los niños transgénero suelen sufrir limitaciones de sus derechos, incluso a veces con la expulsión del colegio o el uso de mecanismos indirectos para sacar a los menores de la institución.

"La educación de las personas transgénero depende mucho de las políticas del colegio, depende de la voluntad que manifiesten de apoyar a las personas que expresen diversidad de género",

afirmó la bióloga en el reportaje premiado.

Los galardonados se muestran felizmente sorprendidos por la repercusión y por el éxito que tuvieron tanto el texto, como el vídeo, en el momento de su publicación, y que ahora tiene como guinda este reconocimiento en Estados Unidos.

GLAAD, en su labor de defensa de los derechos de las personas LGBTQ, desde hace 30 años entrega unos galardones que premian aquellos trabajos que representan de manera justa e inclusiva al colectivo, tanto en prensa como en cine y televisión.

Los GLAAD Media Awards reconocen y honran a los medios por sus representaciones justas, precisas e inclusivas de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero y queer (LGBTQ) y los problemas que afectan sus vidas.

<https://bit.ly/3dUhfYR>

Video de la agencia EFE: <https://cutt.ly/2vqhsXZ>

Premios GLAAD 32. Para 2021 <https://bit.ly/3acpIBG>



Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

10 artistas transgénero contemporáneos que tienes que conocer

“Feminismo y subversión de la identidad” es el subtítulo del libro más reconocido de Judith Butler, y el primero en una serie de texto teóricos en los que se esboza una nueva idea de la identidad. En este libro de los 90 no sólo se habla de igualdad de género, sino que lo lleva a sus máximas consecuencias al no reconocer la existencia del binarismo sexual, presente en la cultura occidental desde siglos atrás: hombre / mujer.

Butler propone que el género, en lugar de ser algo dado, se actualiza en su performance: es un efecto, una actuación, un hacer y un movimiento dentro de las redes sociales, más que un atributo a priori. En

este contexto las cuestiones de transexualidad y transgénero se presentan como la máxima diferencia que permite la desarticulación de nociones naturales de género, sexo y su posterior rearticulación queer.

Estos diez artistas trans hablan desde su radical diferencia y desde ahí hacen su propuesta con un espíritu de revuelta que cimbra el horizonte del arte contemporáneo. Lo que cada artista hace desde su disciplina genera que se vaya articulando una conciencia cultural sobre la experiencia trans.

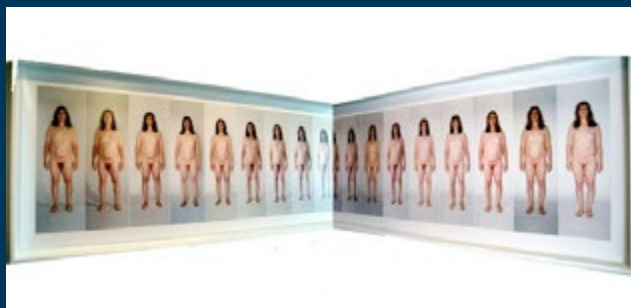
Tona Brown

Violinista desde los 10 años y vocalista mezzo soprano que tensiona las cualidades hombre-mujer en su voz para darle un carácter único a sus interpretaciones. Fue la primera persona transgénero en tocar para un presidente: Barack Obama.



Yishay Garbasz

Su trabajo trata sobre los traumas y la herencia de memorias postraumáticas. Para ello recurre a la fotografía, las instalaciones y lo performático. Una de sus piezas más reconocida se llama “Volviéndose” que es el registro fotográfico de su cuerpo durante dos años; con dicho material después montó un libro-foloscopio. Al centro de ese periodo de más de 700 días está su cirugía de cambio de sexo.



Cooper Lee Bombardier

Escritor y artista plástico que subraya la importancia de desestabilizar las categorías de género; su trabajo se concentra en nuevas masculinidades. Yuxtapone discursos feministas y acciones que regularmente se piensan de hombres, como manejar camiones, pintar casas y hacer carpintería.



Rae Spoon

Artista que focaliza su trabajo en la música, que compone e interpreta, que refuerza con videos críticos sobre la situación LGBT; sus canciones son un híbrido entre country folk y pop indie y sus letras hablan de la comunidad y su disputa contra la norma que la sociedad trata de imponer a todo individuo. Video musical: <https://bit.ly/3fLs20O>



Wu Tsang

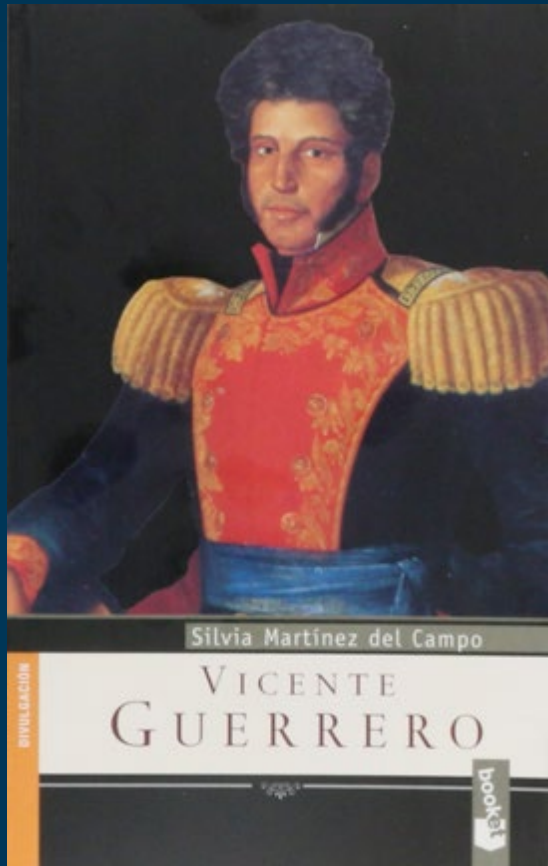
Este artista, que se dice así mismo "transfemenino y transmasculina", realiza videoarte y performances. Su proyecto más reciente es un documental llamado 'Desenfreno' y trata sobre la comunidad trans en la ciudad de Los Angeles que se compone en gran cantidad de inmigrantes latinoamericanos. Este proyecto se adentra en las políticas de género y de inmigración, que también implican una ruptura liminar.



Para conocer a todos y todas las artistas y su forma de comunicar les dejamos el siguiente vínculo: <https://bit.ly/3s0eyR4>



Libro de la Semana



VICENTE GUERRERO

AUTORA: SILVIA MARTÍNEZ DEL CAMPO

PÁGINAS: 128

EDITORIAL: BOOKET MÉXICO

AÑO: 2010

IDIOMA: ESPAÑOL

ENCUADERNACIÓN: TAPA BLANDA

ISBN: 978-9703702893

Vicente Guerrero ocupa un lugar en la historia patria no sólo por haber sido el segundo presidente de México. Es el hábil estratega que nació en Tixtla, en 1782, el "mulato que abolió la esclavitud", que pasó largos años en la lucha guerrillera y mantuvo la antorcha de la libertad cuando ya pocos creían en ella. Al frente del poder ejecutivo, cumplidos escasos nueve meses en su mandato, ¿cuáles fueron las razones para que el Congreso federal lo retirara del alto cargo, tras ser enjuiciado por un Consejo de Guerra y condenado a muerte? ¿Se manejaron intereses políticos del ámbito nacional o extranjero para aplicarle la pena máxima? ¿Hubo un traidor de nombre José Antonio Facio? En Oaxaca en 1831, fue fusilado Vicente Guerrero. Esta biografía documentada ofrece respuesta a múltiples interrogantes sobre el caudillo insurgente.

<https://amzn.to/3din1tQ>





EL CEREBRO AUTISTA: EL PODER DE UNA MENTE

DISTINTA

AUTOR: RICHARD PANEK Y TEMPLE GRANDIN

PÁGINAS: 304

EDITORIAL: RBA LIBROS

AÑO: 2019

IDIOMA: ESPAÑOL

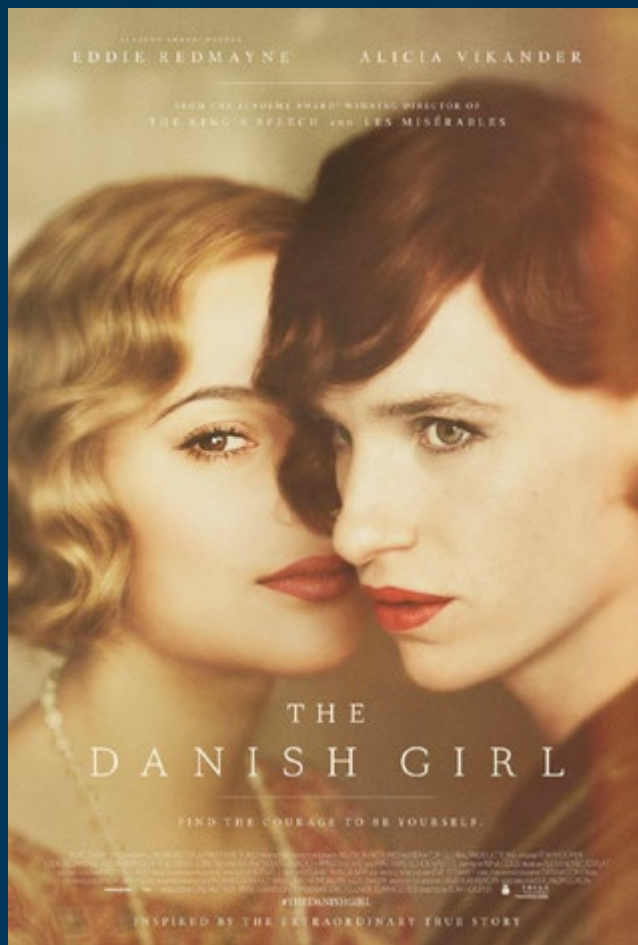
ENCUADERNACIÓN: TAPA BLANDA

ISBN: 9788491874201

Las personas autistas perciben y entienden el mundo de una manera radicalmente diferente. Los últimos avances médicos en neuroimagen y genética nos han acercado a comprender la singular perspectiva de un cerebro autista, pero faltaba una voz autorizada que pudiera aplicar esos conocimientos y explicarlos desde dentro. En este libro único, Temple Grandin, profesora universitaria y una de las autistas más famosas del mundo, nos ofrece ese conocimiento desde un punto de vista científico, pero, sobre todo, desde su valiosa experiencia vital.

<https://bit.ly/3rD3EAy>





LA CHICA DANESA

TÍTULO ORIGINAL: *The Danish Girl*

AÑO: 2015

DURACIÓN: 120 MIN.

PAÍS: REINO UNIDO

DIRECCIÓN: TOM HOOPER

GUIÓN: LUCINDA COXON (NOVELA: DAVID EBERSHOFF)

FOTOGRAFÍA: DANNY COHEN

REPARTO: EDDIE REDMAYNE, ALICIA VIKANDER, MATTHIAS SCHOENAERTS, AMBER HEARD, BEN WHISHAW, SEBASTIAN KOCH, VICTORIA EMSLIE, ADRIAN SCHILLER, RICHARD DIXON, PAUL KERRY, HELEN EVANS, MICHAEL GADE THOMSEN, ALICIA WOODHOUSE

PRODUCTORA: FOCUS FEATURES, WORKING TITLE FILMS

GÉNERO: DRAMA/ROMANCE/TRANSEXUALIDAD/ TRANSGÉNERO/ BASADO EN HECHOS REALES

Drama basado en la verdadera historia de una pareja de artistas daneses, Einar y Gerda Wegener. La vida de este matrimonio dio un giro cuando Einar sustituyó a la modelo femenina que su mujer, Gerda, tenía que pintar. Cuando los retratos resultan ser un éxito, ella anima a su marido a adoptar una apariencia femenina. Lo que comenzó como un juego llevó a Einar a una metamorfosis inesperada.

<https://bit.ly/3wnkwiC>





**Comisión Nacional de los
Derechos Humanos**

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse via correo electrónico**

lnavaa@cndh.org.mx

Dirección de Análisis y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.